

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTRO

ENERO.- ABRIL DE 2016

OFICINA DE CONTROL INTERNO

La oficina de Control Interno del Concejo de Medellín, rinde informe trimestral de Austeridad en el Gasto amparado en el decreto 1199 de mayo de 2006, expedido por la Alcaldía de Medellín en cumplimiento del decreto 1737 de 1998 de la presidencia de la República y reglamentario de la política nacional de austeridad.

La Oficina de control interno debe verificar periódicamente el cumplimiento de las disposiciones normativas sobre la aplicación de las pólizas de austeridad en el gasto en las entidades públicas. Por lo pronto esta a la espera de la reglamentación del acuerdo municipal para implementar los correspondientes correctivos.

La metodología del informe será la aplicada hasta el momento, es decir, los criterios de decreto nacional, sumados a lo mandado en el decreto 1198 de 2006 y una segunda selección que audita la contratación del trimestre en el Concejo Municipal, verificando los requisitos de ley de cada contrato y el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de la Calidad relacionadas con la gestión documental.

Línea de Base.

Los sectores de gasto de este informe son:

Publicidad y comunicaciones, relaciones públicas, afiliación o pago de cuotas de servidores públicos en clubes sociales, pago de tarjetas de crédito, realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones, impresión, suministro y utilización de tarjetas de presentación, navidad y conmemoraciones, gastos de representación, restaurante y demás actividades propias de la gestión social del Concejo de Medellín.

Así mismo, se audita la contratación en general del Concejo de Medellín.

Alcance del informe de Austeridad del Gasto:

No es precisamente correspondiente al presente informe valorar positiva o negativamente el objeto del gasto ni señalar cuales gastos hacer o no, pues esta responsabilidad esta en cabeza de quien ordena el gasto, la labor de la oficina de control interno, consiste en aportar valor agregado a sus entidades, prestando servicios de asesoría sin que vea comprometida su objetividad e independencia, con mirar a contribuir a la Alta dirección en la toma de

M^{te} Isabel Cova R
25/4/16

decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales.

Los juicios de valor que aparecen en el presente informe, se deben tomar como elementos de recomendación al fomento de la cultura del autocontrol, la autoevaluación y la autorregulación, principios aplicables a todo servidor público y elementos insustituibles del modelo estándar de control interno, MECI 2015.

Análisis Presupuestal.

Siguiendo con esta información se analizarán los rubros presupuestales correspondientes de la corporación, luego procesaría y presentaría para iniciar su análisis, es de aclarar que este cuadro es correspondiente hasta 20 de abril del año 2016.

CENTRO GESTOR	PRESUPUESTO	Pagos	DISPONIBLE	EJECUCION	% EJEC
CONCEJO DE MEDELLIN	19.209.097.130	4.236.252.390	7.428.596.981	9.904.313.671	51,56
SUELDOS DEL PERSONAL	2.783.850.679	794.856.982	1.988.993.697	794.856.982	28,55
HORAS EXTRAS	518.348.800	203.241.277	315.107.523	203.241.277	39,21
PRIMA DE VACACIONES	136.887.275	43.572.296	93.314.979	43.572.296	31,83
PRIMA DE NAVIDAD	248.700.781	1.450.741	247.250.040	1.450.741	0,58
VACACIONES	199.723.877	61.850.466	137.873.411	61.850.466	30,97
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	28.000.000	15.844.039	12.155.961	15.844.039	56,59
SUBSIDIO FAMILIAR	848.263	0	848.263	0	0,00
SUBSIDIO TRANSPORTE	760.851	23.160	737.691	23.160	3,04
BONIFICAC RECREACIÓN	17.106.170	5.509.048	11.597.122	5.509.048	32,21
SUBSIDIO ALIMENTACIÓN	357.535	0	357.535	0	0,00
PRIMA DE SERVICIOS	109.498.000	5.705.441	103.792.559	5.705.441	5,21
BONIFIC SERVIC PRESTA	80.600.000	36.767.833	43.832.167	36.767.833	45,62
INDEMNIZACIONES	5.000.000	0	5.000.000	0	0,00
REMUN SERVIC TÉCNICOS	470.000.000	120.332.420	875.208	469.124.792	99,81
REMUN ESTUD COMUNICAC	4.500.000	0	4.500.000	0	0,00
HONORARIOS	1.707.181.350	494.775.692	1.212.405.658	494.775.692	28,98
Remuner Estudiant Prácticas	4.500.000	0	4.500.000	0	0,00
OTROS SERVIC PERSONAL	679.080.000	155.432.075	6.060.021	673.019.975	99,11
CALAMIDAD DOMÉSTICA	12.000.000	0	12.000.000	0	0,00
DROGA PARA EMPLEADOS	5.000.000	689.454	4.310.546	689.454	13,79
IDAD APOYO CONCEJAL	6.405.000.000	1.281.760.088	17	4.740.179.502	74,01
FONDOS PENSIONALES	184.410.381	50.926.434	133.483.947	50.926.434	27,62
CAJA DE COMPENSACION	143.699.897	43.608.840	100.073.757	43.626.140	30,36
SEGURIDAD SOCIAL SALUD	302.667.634	98.786.885	203.861.188	98.806.446	32,65
RIESGOS PROFESIONALES	41.798.571	6.970.346	31.429.725	10.368.846	24,81
FONDOS PENSIONALES	230.535.941	87.637.021	142.864.259	87.671.682	38,03
SEGURIDAD SOCIAL SALUD	2.671.323	0	2.671.323	0	0,00
APORTES AL ICBF	103.797.814	32.705.250	71.079.564	32.718.250	31,52
APORTES AL SENA	17.876.818	5.450.850	12.423.768	5.453.050	30,50

CENTRO GESTOR	PRESUPUESTO	Pagos	DISPONIBLE	EJECUCION	% EJEC
APORTES ESAP	17.876.818	10.901.350	22.496.475	10.905.650	32,65
APORT INSTITUT	33.402.125	10.034.530	21.717.018	60.164.947	40,11

TÉCNICOS					
MATERIALES Y					
SUMINISTROS	150.000.000	0	375.000.000	0	0,00
COMPRA DE EQUIPO	375.000.000	0	5.000.000	0	0,00
IMPREVISTOS	5.000.000	0	5.000.000	0	0,00
Vestuario Imagen					
Corporativa	5.000.000	140.000.000	263.986.227	210.000.000	44,31
COMBUSTIBLES	473.986.227	0	18.198.000	51.802.000	74,00
SISTEMA MUNICIPAL					
CAPACITA	70.000.000	0	35.100.000	44.900.000	56,13
MANTENIMIENTO	80.000.000	7.770.071	240.511.080	80.184.208	23,58
MANTENIMIENTO					
VEHICULO	340.000.000	48.514.394	202.163.074	48.514.394	15,16
SERVICIOS PÚBLICOS	320.000.000	1.730.033	33.269.967	1.730.033	4,94
VIÁTICOS Y GASTOS					
VIAJE	35.000.000	8.510.850	34.208.718	15.791.282	31,58
IMPRESOS Y					
SUSCRIPCIÓN	50.000.000	18.000.000	7.200.000	18.300.000	71,76
COMUNICACIONES Y					
TRANSPORTE	25.500.000	10.982.702	60.695.288	19.304.712	24,13
COMEDOR CONCEJO	80.000.000	0	5.920.000	0	0,00
GASTOS DE ATENCIÓN	5.920.000	328.500	76.767.016	118.928.271	55,32
OTROS MESA DIRECTIVA	215.000.000	75.199.445	128.635.554	368.564.445	72,27
BIENESTAR SOCIAL E					
INCEN	510.000.000	0	15.000.000	0	0,00
GASTOS LEGALES	15.000.000	0	200.000.000	0	0,00
Publicidad Institucional	200.000.000	6.086.262	28.913.738	6.086.262	17,39
Otros incentivos	35.000.000	80.965.000	50.202.500	369.797.500	88,05
Estrategias					
Comunicacionales	420.000.000	10.818.001	140.742.393	282.241.607	64,15
Adquisición de servicios	440.000.000	0	5.000.000	0	0,00
IMPUESTO DE					
VEHÍCULOS	5.000.000	0	300.000.000	0	0,00
HIPOTECARIOS	300.000.000	0	5.000.000	0	0,00
PRÉSTAMO PRE-					
PENSIONA	5.000.000	62.092.728	7.272	124.492.728	95,76
CESANTÍAS ANTICIPADAS	130.000.000	176.319.262	226.680.738	176.319.262	43,75
CESANTÍAS DEFINITIVAS	403.000.000	14.651.774	5.348.226	14.651.774	73,26
INTERESES A CESANTÍAS	20.000.000	0	10.000	0	0,00
SENTENCIAS RECLAMACIONES	10.000	5.450.850	12.423.768	5.453.050	30,50

En la columna correspondiente al centro gestor, aparecen los rubros objeto de observación del decreto en estudio o Austeridad, discriminado hasta el 20 de abril del año 2016, con su porcentaje de ejecución para cada ítem, a cada ítem esta tomado para ejecutar el 100%.

Siete ítems están por encima de la ejecución del 50%

Auditoría a la contratación

El decreto que fija la política de austeridad del gasto, exige a las oficinas de control interno, realizar una evaluación al procedimiento de la contratación de la entidad.

La revisión y evaluación del proceso de contratación, de acuerdo al procedimiento de gestión de Control Interno (P-EG-004), se realiza con el objetivo de mejorar su efectividad y eficacia en el cumplimiento de los requerimientos establecidos en el Manual de Contratación e Interventoría (M-LC-001), la ley 80 de 1993 y todas las normas reglamentarias que se han aprobado. De igual manera se contrasta la información con el manual de gestión documental.

Frente al texto del manual de Contratación, por recomendación de la líder de gestión de la información, actualmente se realiza una revisión general al documento y se está acoplado a los lineamientos del sistema de gestión documental.

La metodología de auditoria consiste en seleccionar de forma aleatoria un número determinado de contratos por mes y revisarlos a la luz del manual de contratación del Concejo de medellín y la normatividad vigente, con el fin de identificar las situaciones anómalas o contradictorias a la misma, que puedan generar hallazgos en contra del sistema de gestión corporativo.

Durante el primer trimestre del año 2016, el Concejo de Medellín ha celebrado 21 contratos estatales, discriminados según su modalidad así:

1. Contratación Directa: 13
2. Mínima Cuantía: 8

CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR	OBJETO	TIPO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN
4600063545	La Asociación Canal Local De Televisión De Medellín	\$ 369.797.500	Realizar un contrato interadministrativo con Telemedellín, para la preproducción, producción, realización y emisión de tres (3) productos audiovisuales; conforme a las especificaciones descritas en los estudios previos y en la cláusula primera del contrato.	Directa
4600063649	Empresa para la Seguridad Urbana -ESU-	\$ 140.000.000	La administración de los recursos del Concejo de Medellín, destinados al abastecimiento de combustible y líquidos derivados del petróleo para los vehículos que conforman el parque automotor del Concejo Municipal de Medellín", por un valor de ciento cuarenta millones de pesos m/l (140.000.000), para ejecutarse desde la firma del acta de inicio y hasta el 30 de abril de 2016 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.	Directa

4600063873	Club Unión S.A	\$ 19.304.712	Prestación de servicio de apoyo logístico para la atención de las reuniones programadas por los señores Concejales con altas personalidades y la comunidad, además de las que programe la Corporación en un club ubicado en el sur de la ciudad y que cuente con el servicio de alimentación, salones de reuniones, ayudas audiovisuales	Directa
4600063978	El Colombiano S.A & CIA S.C.A	\$ 6.546.000	Suscripción por un año al periódico El Colombiano para los señores Concejales, Mesa Directiva, Personal Administrativo, Biblioteca y la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas y alianzas Colombiano más República.	Directa
4600063980	Periodico el Mundo S.A	\$ 5.220.432	Suscripción por un año al periódico El Mundo para los señores Concejales, Mesa Directiva, Biblioteca y la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Corporativas (24 ejemplares)	Directa
4600063979	Casa Editorial el Tiempo S.A	\$ 1.047.000	Suscripción por un año al Periódico El Tiempo y Portafolio	Directa
4600063864	Editorial Contexto Jurídico Limitada	\$ 917.850	Suscripción al libro electrónico www.contratacionestatal.com por un año, para la Biblioteca Carlos Mauro Hoyos	Directa
4600064055	Inversiones Gomez Cano S.A	\$ 19.304.712	Servicio de alimentación consiste en el suministro de comida tradicional antioqueña, para atender las sesiones, comisiones permanentes y accidentales y reuniones programadas por la corporación, tanto dentro como fuera de la misma.	Mínima cuantía
4600064087	Edilma del Socorro Ospina de Ospina	\$ 19.304.712	Servicio de alimentación consistente en el suministro de comida especializada al carbón, para atender las reuniones de los señores Concejales y reuniones institucionales de la Corporación.	Mínima cuantía

4600064116	San Agustín Eventos y Turismo S.A.S	\$ 19.304.712	Servicio de alimentación consistente en el suministro de refrigerios para ser entregados en el Concejo de Medellín o fuera de esta corporación.	Mínima cuantía
4600064150	Edilma del Socorro Ospina de Ospina	\$ 19.304.712	Prestación del servicio de alimentación consistente en el suministro de comida criolla, para atender las reuniones programadas por los Señores Concejales, tanto en la Corporación como por fuera	Mínima cuantía
4600064148	Distribuidora la Alcancia S.A.S	\$ 19.300.000	Suministro de elementos de cafetería	Mínima cuantía
4600064195	Papelería el Cid Limitada	\$ 11.019.870	Suministro de Elementos de aseo	Mínima cuantía
4600064152	Centro Colombo Americano de Medellín	\$ 45.000.000	Ofrecer niveles de inglés en el Centro de idiomas Colombo Americano para los empleados del Concejo de Medellín y los integrantes de su grupo familiar	Directa
4600064247	Empresa para la Seguridad Urbana - ESU	\$ 18.000.000	Administración delegada de recursos para la prestación del servicio de transporte de carga y pasajeros al Concejo de Medellín, como apoyo al desarrollo de las diferentes sesiones y comisiones que atienden los Honorables Concejales en las comunas y corregimientos de la ciudad de Medellín	Directa
4600064252	Managementotal	\$ 15.000.000	Prestación de servicios profesionales para la realización de talleres participativos que permitan fortalecer las variables de intervención en la relación al clima organizacional de la Corporación Concejo de Medellín (liderazgo, motivación, reciprocidad, participación)	Directa
4600064222	Maria Jacinta Montoya Alzate	\$ 38.000.000	Prestación de servicios profesionales en asesoría y acompañamiento para la formulación del Plan Estratégico Corporativo 2016-2019 del Concejo de Medellín y en la ejecución de los procesos que hacen parte del mapa institucional	Directa

4600064300	One Sistem	\$ 70.180.000	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para el soporte, mejoramiento y seguridad de la plataforma tecnológica	Directa
4600064248	Tracker de Colombia	\$ 7.770.072	Instalación, renovación y desmonte del dispositivo de seguridad satelital para los vehículos que conforman el parque automotor	Directa
4600064220	Caja de compensación Familiar de Antioquia - Comfama	\$ 130.000.000	Prestación de servicios de eventos recreativos empresariales, deportivos, turísticos, culturales, de salud, musicales, educativos, asesorías, cursos de manualidades, culinaria, fotografía, baile, gimnasio y las demás ofertas con las que cuenta la Caja de Compensación, para los empleados del Concejo de Medellín y su grupo familiar.	Directa
4600064351	Felix Antonio Nagles López	\$ 19.304.712	Suministro de insumos necesarios para la dotación de las neveras de la Mesa Directiva de la Corporación	Mínima cuantía
4600064274	Proveedores de productos y servicios varios - PROSERVARIOS	\$ 10.000.000	Prestación de servicios de actividades tendientes a disminuir los niveles de estrés para los empleados del Concejo de Medellín	Mínima cuantía

Hallazgos

Se evidencia que a los 22 contratos tanto de contratación directa como de mínima cuantía se encuentran debidamente firmados, sin hojas rasgadas ni dañadas, sin enmendaduras ni utilización de corrector, se recomienda seguir conservando el orden y organización en las carpetas tal como se evidencio.

Recomendaciones:

Es menester, para que la dirección de la corporación realice una efectiva gestión presupuestal, profundizar en la conveniencia o inconveniencia del gasto, a cada uno de los sectores regulados en el decreto, evaluando la eficiencia, eficacia, transparencia, con un respectivo Estudio de Conveniencia y oportunidades.

Se evidencio la utilización el Manual de contratación, tal cual lo dispone la ley y se encuentra visible para los servidores públicos en el concejo de medellín en el software Isolucion.

Recordar el fomento de apagar los equipos electrónicos cuando no estamos en nuestras oficinas.

Cordialmente,



ANDRES JOHAN GIRALDO CERQUERA
Jefe de Oficina de Control Interno

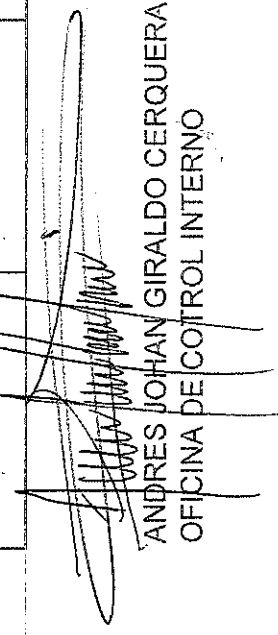
Elaboró: John Wilson Carvajal Ruiz

PLAN DE ACCIÓN		PROCESO VINCULANTE				
CONCEJO DE MEDELLÍN		GESTIÓN ESTRATÉGICA CORPORATIVA				
Código: F-GEC-001	Versión: 06	Fecha: 18/02/2013	Página 1 de 1			
LÍNEA 4						
APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO ORGANIZACIONAL						
OBJETIVO ESTRATÉGICO:						
CONSOLIDAR CAPACIDADES						
OBJETIVO ESPECÍFICO:						
Disponer de un sistema integral de documentación, información e investigación de referencia, como herramienta de conservación y consulta de discusiones, decisiones y conocimiento que recibe y genera el Concejo Municipal						
PROYECTO (RESULTADO):						
GESTION DOCUMENTAL Y GESTION BIBLIOGRAFICA						
VIGENCIA: 2016						
ACTIVIDAD	METAS TRAZADAS	RECURSOS REQUERIDOS (HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS)	FECHA DE INICIO	FECHA LOGRO	RESPONSABLE (DEPENDENCIA, PERSONA)	OBSERVACIONES
	Identificar e implementar las actividades del PGD adoptado, que sean posibles de cumplir durante el 2016	Programa de Gestión Documental, Procedimiento de Gestión Documental y el Decreto 2609 de 2012	15 de febrero de 2016	30 de noviembre de 2016	PQRS esta en el sitio web desarrollado, produccion resoluciones y circulares en ORFEO	
	Implementar en ORFEO los requerimientos identificados por el administrador	ORFEO, procedimientos, PQRD	15 de febrero de 2016	30 de noviembre de 2016		EL archivo historico ya no tiene capacidad, se solicita habilitar espacio para recibir, con los restauradores que se necesite.

MP Isabel Comenzar
29/7/16

ACTIVIDAD	METAS TRAZADAS	RECURSOS REQUERIDOS (HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS)	FECHA DE INICIO	FECHA DE LOGRO	RESPONSABLE (DEPENDENCIA, PERSONA)	OBSERVACIONES
Mejorar la gestión documental con la aplicación de nuevas tecnologías de acuerdo a las normas establecidas	Presentar informe al Comité de Archivo relacionado con la aplicación de la TRD, para transferencia secundaria	TRD, normatividad, manual de gestión documental, contratista de apoyo a la gestión	15 de febrero de 2016	30 de abril de 2016	TRD, En proceso de ejecución y tiempo establecido vigente y actual	
	Implementar al 100% la nomenclatura de los archivos en la red corporativa	Manual de gestión documental, red corporativa	15 de febrero de 2016	30 de junio de 2016	Nombramiento de archivos y red es asociada a oficina de producción y subserio en word y pdf con logo y firmas	
	Organización física de expedientes	Expedientes, normas, recurso humano, contrato interadministrativo	01 de junio de 2016	30 de noviembre de 2016	esta en la búsqueda de estudio de mercado para cumplir los requisitos del mismo	
	Revisar las tablas de retención documental	Tablas de retención documental, normatividad, procesos y procedimientos, recurso humano	01 de julio de 2016	30 de noviembre de 2016	Iniciara en el mes de julio.	
	Formulación plan de conservación documental y plan de preservación digital (SIC)	Acuerdo 006 de 2014 del AGN, procesos corporativos, normas técnicas, recurso humano	01 de abril de 2016	30 de noviembre 2016	Lider de Programa Unidad de informática	

ACTIVIDAD	METAS TRAZADAS	RECURSOS REQUERIDOS (HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS)	FECHA DE INICIO	FECHA LOGRO	RESPONSABLE (DEPENDENCIA, PERSONA)	OBSERVACIONES
Mejorar la gestión bibliográfica a través de actualización de material, recursos y la difusión de los servicios	Adquisición de material bibliográfico (100 libros) y renovación de 6 suscripciones	Estudio de necesidades, presupuesto, bases de datos, proveedores, correo electrónico	2 de Febrero de 2016	30 de noviembre de 2016	se hizo comité de gestión bibliográfica de las necesidades en junio, con el fin de incrementar las compras del año pasado que solo fueron 23 libros.	
Realización de análisis de información a 400 ítems	Realización de análisis de información a 400 ítems	Material, base de datos	2 de febrero de 2016	30 de noviembre de 2016	35 libros analizados, se debe reevaluar la metas es demaciado alta si se tiene en cuenta el cambio de software y cambio bibliografico	
Analizar la pertinencia del software bibliográfico y presentar informe al comité de gestión bibliográfica	Analizar la pertinencia del software bibliográfico y presentar informe al comité de gestión bibliográfica	software bibliográfico, ofertas de software en el mercado	01 de abril de 2016	31 de mayo de 2016	se presento informa y se aprobo para desamillar el actual.	
Realizar limpieza del material documental y bibliográfico	Material documental en adecuadas condiciones de limpieza	Material documental y bibliográfico, contrato con proveedor	15 de febrero de 2016	30 de noviembre de 2016	se contrato material de aseo y limpieza tanto para archivo como para biblioteca, limpieza de todos los libros y estanterias.	


ANDRES JOHAN GIRALDO CERQUERA
 OFICINA DE CONTROL INTERNO

